Anexo 8 - PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIAS DE CONTENIDO

Diseño y publicación de piezas gráficas y audiovisuales para redes sociales.



A continuación se anexan los enlaces a contenidos digitales que compartieron información del salón en diversas redes sociales.

Tiktok
https://www.tiktok.com/@periodicoarteria/video/7573040610723040523
https://www.tiktok.com/@periodicoarteria/video/7573170002119904568
https://www.tiktok.com/@periodicoarteria/video/7579477168544025912

Instagram
https://www.instagram.com/p/DRCz3nmibVU/
https://www.instagram.com/p/DRFtYmZifCQ/
https://www.instagram.com/p/DRGmJN3DWwt/
https://www.instagram.com/p/DRyX56dDinN/
https://www.instagram.com/p/DRdbDxJjlyB/
https://www.instagram.com/p/DRPhrGkjrM5/
https://www.instagram.com/p/DRqYJL6DrCj/
https://www.instagram.com/p/DR2KeRojvYL/

Alerta Armenia
https://www.facebook.com/alertaarmenia/videos/en-el-marco-del-22-sal%C3%B3n-de-artistas-quindianos-que-est%C3%A1-en-desarrollo-los-artis/2534575278842396/

Periodico Arteria
https://www.periodicoarteria.com/el-arte-se-toma-el-espacio-p%C3%BAblico-del-quind%C3%ADo-con-el-22-sal%C3%B3n-de-artistas-quindianos

22 2025
SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS
ArmeniaRevelada

SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANO

Plazoleta de la Quindianidad

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

fundación arcano

OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

22 2025
SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS
ArmeniaRevelada

INAU-GURA-CIÓN

15 DE NOVIEMBRE
PLAZOLETA DE LA QUINDIANIDAD

ALCALDÍA DE ARMENIA
CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
fundación arcano
OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

VISÍTANOS

Visitas guiadas 3 veces a la semana

Martes - Jueves - Sábado

10:00 a 11:30 am - 1:00 a 3:00 pm

PLAZOLETA DE LA QUINDIANIDAD

22 2025 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS
ArmeniaRevelada

ALCALDÍA DE ARMENIA
CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
fundación arcano
OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

22 2025 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS

ArmeniaRevelada

SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANO

Plazoleta de la Quindianidad

Visitas guiadas 3 veces a la semana
Martes - Jueves - Sábado
10:00 a 11:30 am - 1:00 a 3:00 pm

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

fundación arcano

OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

22

2025

SALÓN
DE ARTISTAS
QUINDIANOS

ArmeniaRevelada

CLAUSURA

5 DE DICIEMBRE
PLAZOLETA DE LA QUINDIANIDAD

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

fundación arcano

OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025

ArmeniaRevelada

INVITACIÓN

RUEDA DE PRENSA

- **Viernes 14 de noviembre 3:00 P.M.**
- **Auditorio CAM Armenia**

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

fundación arcano

OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

¡Proximamente!



PLAZOLETA DE LA QUINDIANIDAD

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

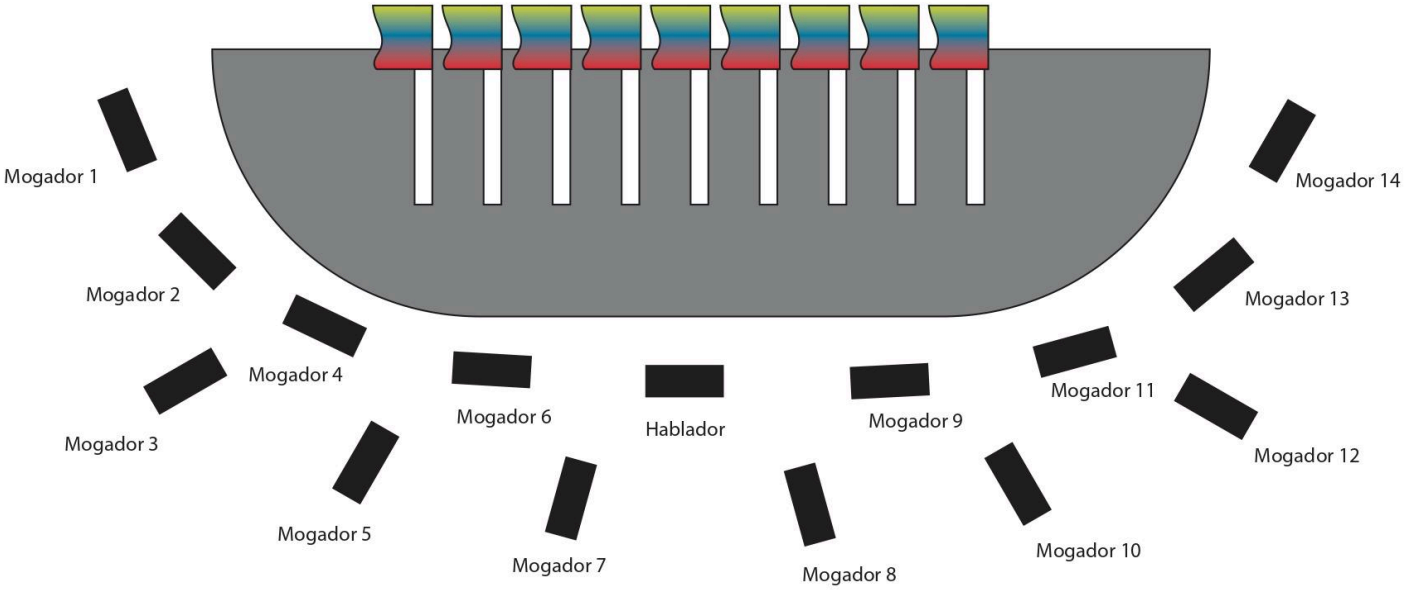
fundación arcoiris

OPEN ESTUDIOS & CREATIVE

Anexo 3. DISEÑO MUSEOGRÁFICO
Opción 1



Versión final



Votación

1.¿Cuál es tu artista favorito del Salón?

_____

2. ¿Por qué lo elegiste?
( ) Creatividad
( ) Mensaje claro
( ) Impacto visual
( ) Relación con Armenia
( ) Otra: _____

Votación

1.¿Cuál es tu artista favorito del Salón?

_____

2. ¿Por qué lo elegiste?
( ) Creatividad
( ) Mensaje claro
( ) Impacto visual
( ) Relación con Armenia
( ) Otra: _____

Votación

1.¿Cuál es tu artista favorito del Salón?

_____

2. ¿Por qué lo elegiste?
( ) Creatividad
( ) Mensaje claro
( ) Impacto visual
( ) Relación con Armenia
( ) Otra: _____

Votación

1.¿Cuál es tu artista favorito del Salón?

_____

2. ¿Por qué lo elegiste?
( ) Creatividad
( ) Mensaje claro
( ) Impacto visual
( ) Relación con Armenia
( ) Otra: _____

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
Beatriz Elena Valencia	41 [illegible]	
Orlando Cardona	7492822	
John J. Camelo	7560088	
Yasmin A Camelo	41923895	
Jorge I Gordón	9754489	
Aldemar Alzate	4367098	
Sandra Alzate	41915442	
Maria Cristina Tirado	1094917496	
Maria Eugenia Mejía	41685187	
Carlos A. Valencia	7530821	
Bernardo Rincon	13805107	
Gloria Isabel [illegible]	19123497	
Luis Eduardo Pardo	7557764	
Jaime Manrique	CC 7508.101	
Maria Cristina Jaime	41888934	
Wilmar Londoño	41932232	
Ramon Gonzalez	75557580	
Jairo Gonzalez	1069937484	
Carlos Hector Rios	18494705	
Faizbury Franco C.	41935275	

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
YENYMILENA CRUZ	1162479?2	
Carlos Alberto Lopez	1097389997	
JORGE TORRES GIRON	7551224	
Juan Zuluaga	75574?2	
Hector F. Torres	7'551759	
Luis Adrian Lopez	41920342	
Edwin Arango	18410431??	
Samuel Solano	10212784	
Orlando Barrera	8419262	
Sandra Milena	41?37026	
Maria Esperanza	67.012.573.	
Carlos Mario Arcila	7.537.282	
miguel Arias	98352386	
Gustavo	7?1?1348	
Nathalia Marin	1930?282	
maria isabel ch	1087?2124	
melissa sanchez	1094?1?852	
Henry muñoz	7537?3?	
Neyered Polido	41906672	
Ana Rosa Lucia	24568502	

270

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
Lorena Bedoya	79415615	
Cristian Castaño	1094891289	
Luis Alfonso C	1097377274	
Pablo Realpe	5340848	
Oscar Bravo	79718644	
Enrique Franco C	7551675	

2 L9

Scanned with CamScanner

18/Noviembre/2025

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
Cristian David Hernandez	1097610588	Cristian H.
NANCY RIOS P	41911929	
Heiner Lopez Gomez	1042242829	
Lina Marcela Patiño B	41 962 315	
luz [illegible]	41 891 100	
Dimar [illegible]	1094978400	
Carla Tatiana Bedoya	1088698514	
Alba Lucia marquez	24897952	
Alejandro Lopez G	1017851124	
Diego Fonseca	1094032497	
Cristian Sanchez	1099882920	
Hannia Baro	45644460	
Jorge Fabian Duque	9771578	
Lucelly Suarez Av	24581656	
Arturo Hector Acc	1078306660	
Martha Isabel Carmona	42956461	
Luis Enrique Perez	7.563.429	
Carlos Calderon	1127382858	
Jose Manuel [illegible]	94066377	
Sandra M. Lopez	29704464	

20

21

5

Scanned with CamScanner

18/Noviembre/2025

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Edgar León Saluzzo	7960225 Bta	LEON
Hector Fabian Hernandez	4378248	Hector Fabian H S
Sra Viviana Castaneda	1094940197	[illegible]
Maria Elisa [illegible]	25021312	[illegible] 18-
Victor Augusto Camargo	7525150	[illegible]
Jenny Quintero Londoño	41901821	Jenny Quintero
Jose Luis Barrio	19496146	[illegible]
Jordan Esteban Lara	1946 34342	[illegible]
Marco Vasquez	18.401.042	[illegible]
	20/Noviembre/2025	
Patricia Pardo	52.125.518	Patricia Pardo
Magda Galvez	66.686286	[illegible]
Juan C. Mu	80.000.145	[illegible]
Jorge M. Eduardo	7552722	[illegible]
	22/Noviembre/2025	
Gloria Alicia Auca	41.034.516	Gloria A. Auca 19-
Gilberto Moreno	1718-5967	[illegible]
Jhon Tivoso	1030555863	Jhon [illegible]
Jose Alzate	18477432	[illegible]

22/Noviembre/2025

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
Luis Fernando Garcia	7.526.936	
Estefanson Montoya	7551773	
Dio Zuleyi Gallego	1091032659	
Nicolle Valeria Londoño	1032939819	
Diana Stella Herrera H.	41.927.676	
Heriberto Lopez	4431452	
	75238 00	
JHON JAIRO MUÑOZ	98477598	
Catalina Zuluaga	43273159	
	75074[illegible]	
Yesenia Morales	7.507993	
Heber Carvajal D.	9.735.387	
Luz Enit Yaneiper V.	41919990	
	41887513	
	9730762	
	97172166	
	7593.146	
Miguel Antonio Diaz	9438576	
Juan Estiven Cano	7.915.335	
	1094903795	

160

170

7

27/Noviembre/2025

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
	29/Noviembre/2025	
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

120

130

9

29/Noviembre/2025

Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
Gary Rodriguez	1094888275	Gary Rodriguez
Alba Rosalba	41407598	
Dora Beatriz A.	24576634	Beatriz A.
Olmedo Arbey A	24567240	
Eunice de Jesús	21811913	Eunice Osuga
Luz Esperanza Alvarez	30278675	Esperanza
octavio Fabio	18 394 076	
Maria Elena Lopez	41914007	
Martha Lilia Lopez V	41911610	
Juan Manuel Londoño	1094979528	
Pablo Andres Londoño Lopez	1007888215	
Fabio Alexander	7535936 A	
Brahyan G.	1094906489	Brahyan
Tatiana Ulloa	697395019	
Luz Yaneth Huerta	24816349	
Fredy Antonio Pineda P	1059.307.042	
Maria Andrea Cardenas	1059	
ANGELO MEJIA	1005087588	ANGELO
		6368536 Palmira
CRISTIAN Andres Alba	1094891789	CRISTIAN

100

110

10

Scanned with CamScanner

29/11/25.

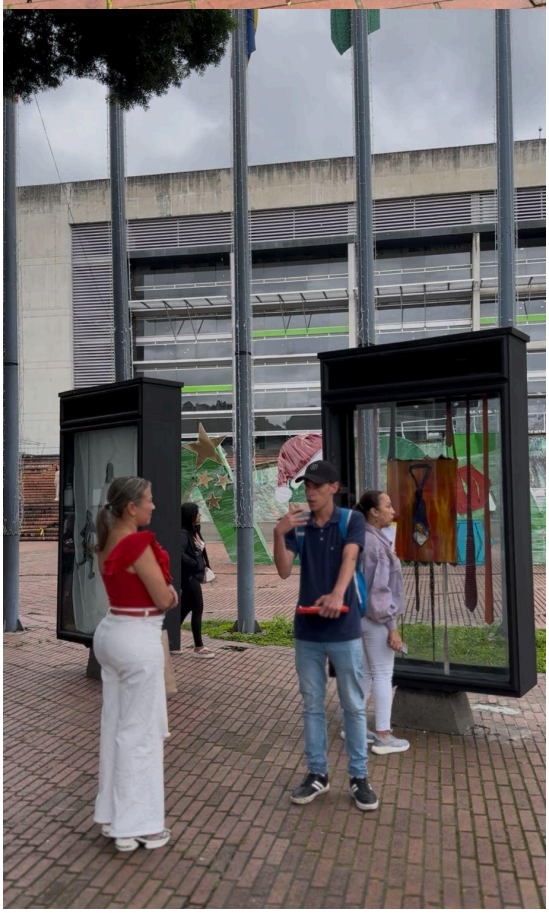
Nombre Completo	Cédula de ciudadania	Firma
[illegible]	16.235.746	[illegible]
Norma Cardona Nieto	41'914.519	Norma Cardona N
[illegible]	24.511.717	[illegible]
Gamaliel toro	18492314.	[illegible]
Diego Mauricio Castaño	1094936610	[illegible]
[illegible]	1004[illegible]8	[illegible]
Jeiver D' 9	1018373928	[illegible]
Daniel C. Cardona	1094954360	Daniel C. Cardona
Santiago Ardila	1004 915 702	[illegible]
[illegible]	9[illegible]17 2	[illegible]
maria de los angeles	98259911	[illegible]
[illegible]	75461494	[illegible]
Yeimi Alejandra Herrera	1096039988	Yeimi Herrera
[illegible]	18492711	[illegible]
Andrea fernandez piaña	1007 503 065	Andrea
Ivan fernel Posada	15532997	Ivan fernel Posada
Edith cabrera	41 918 600	Edith cabrera
	02/12/2025	
[illegible]	41911081	[illegible]
Carmen R Guevara	24473833	Carmen Guevara

Scanned with CamScanner

Anexo 17 - FOTOGRAFÍAS GUIANZAS SOBRE LA EXPOSICIÓN









Anexo 13 - MONTAJE DE OBRAS






"nocho" Jaramillo
sample manzur



Anexo 14 - EXPOSICIÓN

Diana Ordóñez
ÁRBOL DE CONCRETO



Ana María Alvarez
HUELLA EN EL CAUCE



Juan Carlos Marmolejo
JARDÍN DEL OCIO III



Mauricio Alberto Posada
INVISIBLES



Luz Denis Hernandez y Luz Marina Parra
REFLEJOS DE UNA SOCIEDAD ROTA



Zoila Patricia Porras
SUCIEDAD SOCIAL Y CONCRETO



Jefferson Sanmiguel
CIERRE DE NEGOCIO II



Carlos Andrés Morales
RESILIENCIA



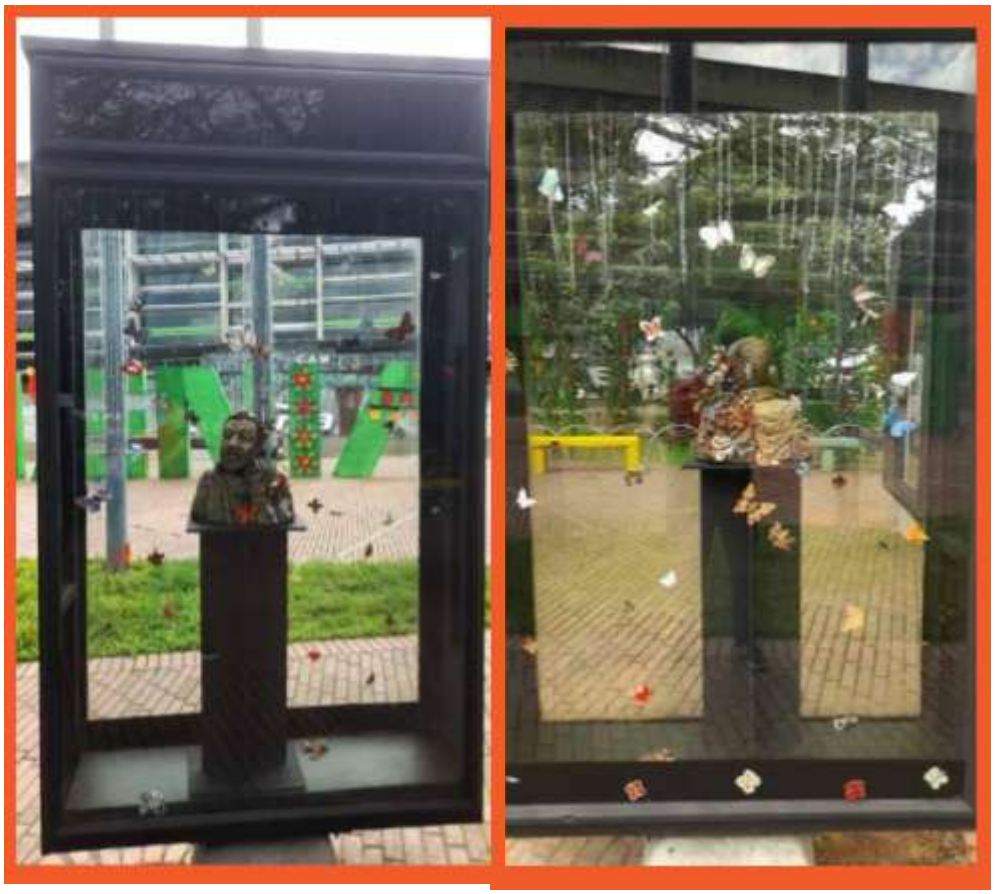
Carlos Alberto Forero (Cabeto)
DESDE MI VENTANA



Gildardo Cuéllar
SAMPLE MANZUR



Lucy Adriana López
METAMORFOSIS



Álvaro Julián Cardona
LA (OTRA) CARA DE LA CIUDAD



Lili Cárdenas
MEMORIAS PIXELADAS DE LA CIUDAD



Alba Cristina Torres
VOZ DE FUEGO



22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Diana Ordóñez

ÁRBOL DE CONCRETO

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Metáfora de origen y raíz, esta obra inaugura el recorrido con una reflexión sobre la tensión entre naturaleza y ciudad. El árbol, atrapado en el concreto, es un símbolo de supervivencia y memoria ecológica.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Ana María Álvarez

HUELLA EN EL CAUCE

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

En diálogo directo con la obra anterior, esta intervención evoca el flujo del agua como hilo vital del territorio. El cauce representa el tránsito de la vida y la persistencia de la naturaleza dentro de la urbe

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Juan Carlos Marmolejo

JARDÍN DEL OCIO III

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Cierra el primer eje, articulando el paisaje con la experiencia humana. La obra reflexiona sobre la reconstrucción, la pausa y la contemplación como formas de resistencia.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Mauricio Alberto Posada

INVISIBLES

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Transición hacia el paisaje humano. Expone las tensiones sociales invisibilizadas por la ciudad, haciendo visible la exclusión y la fragilidad de la vida urbana.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Luz Denis Hernandez

REFLEJOS DE UNA SOCIEDAD ROTA

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Complementa la obra anterior, enfatizando la fractura moral y emocional de la sociedad. Un espejo simbólico donde el espectador se reconoce en las fisuras del otro.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Zoila Patricia Porras

SUCIEDAD SOCIAL Y CONCRETO

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Introduce la dualidad entre el progreso y la degradación. El concreto, material urbano por excelencia, se convierte aquí en metáfora de una modernidad desgastada.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Jefferson Sanmiguel

CIERRE DE NEGOCIO II

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Culmina el eje crítico. Con ironía, la obra denuncia las lógicas del mercado que clausuran la vitalidad de lo colectivo.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Carlos Andrés Morales

RESILIENCIA

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Punto de inflexión del recorrido. Evoca la memoria de la antigua galería como espacio de encuentro ciudadano, reivindicando el espíritu comunitario de la ciudad.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Carlos Alberto Forero (Cabeto)

DESDE MI VENTANA

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

La ventana como límite entre lo íntimo y lo público. Esta obra invita a observar la ciudad desde la mirada interior, recuperando la experiencia cotidiana del habitar.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaReveLada

Gildardo Cuéllar

SAMPLE MANZUR

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Relectura del legado visual de Manzur. La obra articula tradición y contemporaneidad, explorando la identidad cultural a través del gesto de la apropiación.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Lucy Adriana López

METAMORFOSIS

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Representa la transformación constante de la ciudad y de sus habitantes. El cambio como materia vital y poética.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Álvaro Julián Cardona

LA (OTRA) CARA DE LA CIUDAD

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Complementa el discurso anterior, mostrando las dualidades y contradicciones del paisaje urbano. Cartografía crítica de lo visible y lo oculto.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Lili Cárdenas

MEMORIAS PIXELADAS DE LA CIUDAD

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Explora la disolución de los recuerdos urbanos en la era digital. Fragmentos de memoria que reconstruyen una identidad compartida.

22 SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS 2025
ArmeniaRevelada

Alba Cristina Torres

VOZ DE FUEGO

Intervención - 228cm x 232 x 40 cm

Cierre simbólico del recorrido. Desde una mirada femenina y ritual, la obra convoca la esperanza y la resistencia como fuerzas regeneradoras de la ciudad.

Anexo 15 - TALLERES ABIERTOS











Anexo 11- RUEDA DE PRENSA INAUGURACIÓN.



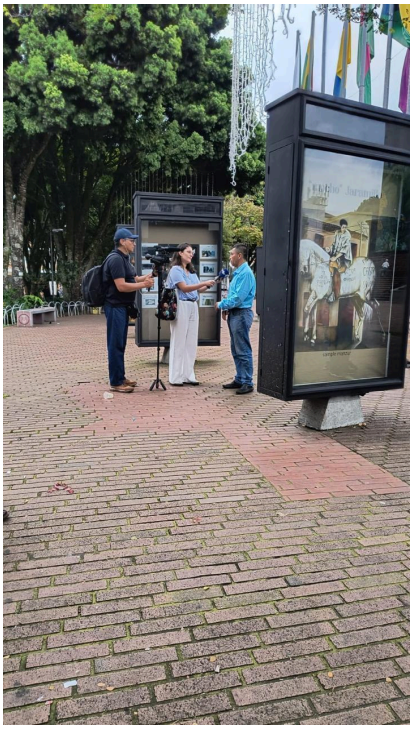




Anexo 9 - GESTIÓN DE PRENSA

El día 27 de noviembre se contó con la visita del medio Caracol Televisión, que realizó el registro periodístico del recorrido expositivo y del proceso artístico. La nota producida fue emitida el 28 de noviembre en la emisión de la mañana, ampliando significativamente el alcance del evento a nivel regional y nacional.









Acto de inauguración

Lanzamiento 22 salón de artistas quindianos

Viernes 14 de noviembre de 2025.

1. Bienvenida a cargo de Cesar Martínez. Curador Armenia Revelada
2. Palabras de Nelly Peñaranda. Directora Fundación Arteria.
3. Presentación de dos de los 3 jurados encargados de la selección de los 14 artistas participantes y posteriormente de los ganadores, Alejandro Garcés Quintero y Jhonathan Villegas Betancourth.
4. Invitación a los asistentes a una pequeña ruta que presenta las obras, recorrido por las 14 obras participantes, en cada una de las obras el artista presenta su proyecto.
    1. Árbol de concreto de Diana Ordoñez
    2. Huella en el cauce de Ana María Álvarez
    3. Jardín del ocio de Juan Carlos Marmolejo
    4. Voz de fuego de Alba Cristina Torres
    5. Reflejos de una sociedad rota de Luz Marina Parra
    6. Suciedad social y concreto de Zoila Patricia Porras
    7. Cierre de negocio de Jefferson San Miguel
    8. Resiliencia de Carlos Andrés Morales
    9. Desde mi ventana de Carlos Alberto Forero
    10. Sample Manzur de Gildardo Cuellar
    11. Metamorfosis de Lucy Adriana López
    12. La (otra) cara de la ciudad de Álvaro Julián Cardona
    13. Memorias pixeladas de la ciudad de Lili Cárdenas
    14. Invisibles de Mauricio Alberto Posada Úsuga
5. Performance de código estilo crew
6. Finalización.

Anexo 12 - REGISTRO FOTOGRÁFICO INAUGURACIÓN



15 de Noviembre
al 10 de Diciembre

Plazoleta de la Quindianidad



Proyecto curatorial

ALCALDÍA DE ARMENIA
CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
fundación arcoiris
OPEN ESTUDIOS CREATIVE

22

2025

SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS

ArmeniaRevelada

ArmeniaRevelada

Proyecto curatorial

15 de Noviembre al 10 de Diciembre

Plazoleta de la Quindianidad

ALCALDÍA DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA

fundación ARCOIRIS

OPEN ESTUDIOS CREATIVE

Proyecto curatorial

2025

22 Salón de Artistas Quindianos

Armenia Revelada

15 de Noviembre
al 10 de Diciembre

Plazoleta de la Quindianidad

Alcaldía de Armenia | Corporación de Cultura y Turismo de Armenia | Fundación Arcoiris | Open Estudios Creative

Proyecto curatorial

2025

Salón de Artistas Quindianos

27

Armenia Revelada

15 de Noviembre
al 10 de Diciembre
Plazoleta de la Quindianidad

Alcaldía de Armenia
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia
Fundación Amazonia
Open Estudios Creative

MANUAL DE IDENTIDAD



Contenido

El arte en el espacio público constituye una herramienta fundamental para democratizar el acceso a la cultura, fomentar la apropiación ciudadana de los lugares comunes y generar procesos de reflexión social a partir de la creatividad. La exposición a cielo abierto busca acercar a la comunidad a manifestaciones artísticas contemporáneas y tradicionales, propiciando un encuentro entre artistas y público que supere las barreras de los escenarios convencionales.

Este proyecto responde a la necesidad de dinamizar los espacios urbanos mediante propuestas culturales inclusivas, al tiempo que ofrece a los artistas un escenario alternativo de visibilización y circulación de sus obras. Asimismo, contribuye al fortalecimiento del tejido social, al reconocimiento de la diversidad y al estímulo de procesos educativos y de mediación cultural que enriquezcan la vida comunitaria.



-Logotipo

-Tipografias

-Paleta cromática

-usos

Logo tipo

La identidad visual del Salón de Artistas Quindianos se crea con el propósito de reflejar los valores culturales y sociales del proyecto, fortaleciendo su reconocimiento dentro del territorio. Este sistema gráfico busca comunicar la relación entre arte, comunidad y espacio público, en coherencia con la misión de democratizar el acceso a la cultura y visibilizar la diversidad de expresiones artísticas del Quindío.

A través de una imagen coherente y representativa, se busca consolidar la presencia del Salón como un referente cultural regional y como plataforma de encuentro entre artistas, ciudadanía e instituciones.







tipografía

AA DONRICH V01

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

Aa Aller display

Abcdefghijklmnopqrstuvwxyz



Paleta cromática

Usos

REDES SOCIALES



BANNERS PUBLICITARIOS



Museografía: Recorridos simbólicos de una ciudad revelada
22 salón de Artistas Quindianos - Armenia Revelada

Asignación de mogadores por artista.

Buenos días apreciados artistas, les informo que, a partir del análisis de las sustentaciones conceptuales de las catorce propuestas seleccionadas por el jurado, y en mi rol como curador del **22 Salón de Artistas Quindianos**, realicé la asignación de los mogadores (1-14) en la **Plaza de la Quindianidad**.

El criterio fundamental fue la **articulación conceptual entre las obras**, procurando que el recorrido ofrezca al espectador una experiencia narrativa coherente, donde los ejes de **memoria, territorio, conflicto social y resiliencia** se entrelacen en un diálogo continuo, revelando las múltiples capas simbólicas que conforman la ciudad.

Disposición curatorial de los 14 mogadores:

Eje 1. Memoria, ecológica y territorio (mogadores 1-3)

Mogador 1: Árbol de concreto - Diana Ordóñez
Metáfora de origen y raíz, esta obra inaugura el recorrido con una reflexión sobre la tensión entre naturaleza y ciudad. El árbol, atrapado en el concreto, es un símbolo de supervivencia y memoria ecológica.

Mogador 2: Huella en el cauce - Ana María Álvarez
En diálogo directo con la obra anterior, esta intervención evoca el flujo del agua como hilo vital del territorio. El cauce representa el tránsito de la vida y la persistencia de la naturaleza dentro de la urbe.

Mogador 3: Jardín del ocio III - Juan Carlos Marmolejo
Cierra el primer eje, articulando el paisaje con la experiencia humana. La obra reflexiona sobre la reconstrucción, la pausa y la contemplación como formas de resistencia.

Eje 2. Fracturas sociales y ciudad visible/invisible (mogadores 4-7)

Mogador 4: Invisibles - Mauricio Alberto Posada Úsuga
Transición hacia el paisaje humano. Expone las tensiones sociales invisibilizadas por la ciudad, haciendo visible la exclusión y la fragilidad de la vida urbana.

Mogador 5: Reflejos de una sociedad rota - Luz Marina Parra
Complementa la obra anterior, enfatizando la fractura moral y emocional de la sociedad. Un espejo simbólico donde el espectador se reconoce en las fisuras del otro.

Mogador 6: Suciedad social y concreto - Zoila Patricia Porras
Introduce la dualidad entre el progreso y la degradación. El concreto, material urbano por excelencia, se convierte aquí en metáfora de una modernidad desgastada.

Mogador 7: Cierre de negocio II - Jefferson Sanmiguel
Culmina el eje crítico. Con ironía, la obra denuncia las lógicas del mercado que clausuran la vitalidad de lo colectivo.

Eje 3. Memoria urbana y patrimonio afectivo (mogadores 8-10)

Mogador 8: Resiliencia - Carlos Andrés Morales
Punto de inflexión del recorrido. Evoca la memoria de la antigua galería como espacio de encuentro ciudadano, reivindicando el espíritu comunitario de la ciudad.

Mogador 9: Desde mi ventana - Carlos Alberto Forero
La ventana como límite entre lo íntimo y lo público. Esta obra invita a observar la ciudad desde la mirada interior, recuperando la experiencia cotidiana del habitar.

Mogador 10: Sample Manzur - Gildardo Cuéllar
Relectura del legado visual de Manzur. La obra articula tradición y contemporaneidad, explorando la identidad cultural a través del gesto de la apropiación.

Eje 4. Identidad, transformación y resistencia (mogadores 11-14)

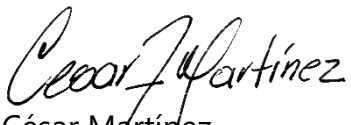
Mogador 11: Metamorfosis - Lucy Adriana López
Representa la transformación constante de la ciudad y de sus habitantes. El cambio como materia vital y poética.

Mogador 12: La (otra) cara de la ciudad - Álvaro Julián Cardona
Complementa el discurso anterior, mostrando las dualidades y contradicciones del paisaje urbano. Cartografía crítica de lo visible y lo oculto.

Mogador 13: Memorias pixeladas de la ciudad - Lili Cárdenas
Explora la disolución de los recuerdos urbanos en la era digital. Fragmentos de memoria que reconstruyen una identidad compartida.

Mogador 14: Voz de fuego - Alba Cristina Torres
Cierre simbólico del recorrido. Desde una mirada femenina y ritual, la obra convoca la esperanza y la resistencia como fuerzas regeneradoras de la ciudad.

El recorrido planteado para el 22 Salón de Artistas Quindianos - "Armenia Revelada" en la Plaza de la Quindianidad se construye como una experiencia simbólica. Cada mogador actuará como una estación de sentido donde el espectador transitará de la memoria ecológica al cuerpo social, de la denuncia a la esperanza. El conjunto de obras revela una ciudad que, al ser mirada, se transforma; una urbe que deja de ser solo un espacio físico para convertirse en una red de afectos, deseos y resistencias. En esta trama visual, el arte se consolida como un acto de revelación: una forma de reconciliar lo que fuimos, lo que somos y lo que aún podemos imaginar.



César Martínez
Curador.

Adjunto: Fotografías que ilustran la asignación de mogadores



Los mogadores impares están ubicados a la derecha y los pares a la izquierda.



Artistas en estas fotografías no resulta muy práctico ubicar las numeraciones, lo importante es que el circuito quedo dinámico y coherente según los objetivos planteados para el 22 SAQ. Los mogadores están numerados y el equipo de producción les ayudara a ubicarlos fácilmente.









... y así sucesivamente.

Anexo 6 - DISEÑO DE PIEZAS BTL

Como parte de la estrategia de visibilidad, se diseñaron y produjeron **cuatro (4) pendones BTL** de **2,00 m x 0,70 m**, los cuales fueron instalados en espacios estratégicos del evento.



Estas piezas funcionaron como elementos informativos y de orientación para el público, reforzando la presencia institucional del Salón en el circuito expositivo.







Acta Deliberación No. 001

22 Salón de Artistas Quindianos

“Armenia Revelada”

El miércoles 28 de octubre de 2025 a las 9 a.m., por reunión virtual en meet, se dio inicio a la sesión de revisión, deliberación y selección de las propuestas ganadoras en el marco de la convocatoria del 22 Salón de Artistas Quindianos, Armenia Revelada, con el objetivo de seleccionar las 14 propuestas ganadoras.

La reunión contó con la presencia del jurado, integrado por el siguiente comité de expertos:

Jhonathan Villegas Betancourth

Filósofo, investigador, fotógrafo y docente universitario. Ha trabajado como profesor para la Universidad del Quindío, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad La Gran Colombia, UNAD, en los programas de Artes Visuales, Licenciatura en Literatura, y Filosofía. Actualmente es profesor catedrático de la Universidad del Quindío y la Gran Colombia - Armenia. Se desempeña como fotógrafo en proyectos artísticos personales y emergentes.

Es profesional en Filosofía y cuenta con un magíster en Filosofía política, como también una especialización en Antropología del Arte. Fotógrafo con formación en fotografía expandida y procesos de fotolibros.

Su trayectoria profesional ha estado dedicada a la docencia universitaria, la investigación, la investigación - creación y procesos de gestión cultural y artística. En el campo de producción artística, ha sido seleccionado en salones de artistas en el Quindío, ha expuesto su trabajo en Armenia, Quimbaya y Génova y ha sido ganador de la convocatoria artística Cauces.

Sus intereses académicos de investigación e investigación creación, cruzan ejes interdisciplinarios entre la filosofía, la literatura, la antropología y la fotografía para abordar cuestiones en torno a la ecocrítica, las estéticas ambientales, las perspectivas contemporáneas de los paisajes-territorios y su relación con las corporalidades.

Ana María Cifuentes

Actualmente es profesora de carrera de la Facultad de Creación y directora del pregrado en Creación de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia).

Es historiadora del arte y magíster en Museología de la Escuela del Louvre de París (Francia), magíster en Curaduría de Arte Contemporáneo en la Sorbona de París (Francia).

Su trayectoria ha combinado la actividad académica, desde la docencia y la dirección de pregrados en universidades colombianas, con la actividad profesional en el sector cultural y creativo colombiano, tanto público como privado, desarrollando proyectos de gestión cultural, curadurías, proyectos editoriales y pluridisciplinarios.

Sus ámbitos de interés en docencia, investigación y gestión de industrias culturales y creativas vinculan la creación contemporánea pluridisciplinaria, el patrimonio y la memoria histórica, entre otros. Ha sido curadora y gestora cultural en el Museo de Bogotá, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el Museo Nacional de Memoria Histórica, el año Francia-Colombia 2017, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá 2025, entre otros.

Alejandro Quintero Garcés

Licenciado en Artes Visuales con énfasis en diseño multimedia, proyección de contenidos y marketing cultural, experiencia en producción y coordinación de proyectos de investigación y creación con instituciones y entidades del ámbito de la cultura y el entretenimiento. Diplomado en curaduría, museografía y comunicaciones para espacios museales, con trayectoria de catorce años en el sector y se desenvuelve en actividades del ARTE y la CULTURA, como Diseño gráfico, Curaduría, Producción, Museografía, Educación, Realización audiovisual, Comunicación y Gestión de recursos. Curador del Museo de Arte de Pereira desde el 2015 hasta el presente ha desarrollado y participado en la producción y curadurías de cerca de 158 exposiciones de arte moderno y contemporáneo, gestión que se ha caracterizado por haber llevado las prácticas museológicas a otros espacios no convencionales del arte y viceversa, en esa retroalimentación museo - ciudad ha generado plataformas de reflexión desde la interdisciplinariedad, la pedagogía y la interacción entre las ciencias y las expresiones de las arte visuales. De esta gestión de catorce años en el sector de las artes y la cultura, han quedado activos varios laboratorios de arte y algunos semilleros que aportan y representan a nivel nacional los imaginarios de la región. También ha realizado curadurías independientes con las cuales ha ganado reconocimientos de la Secretaría de Cultura de Pereira. Cómo también en su trayectoria ha liderado procesos de reconocimiento y formación de públicos tanto con las instituciones nombradas anteriormente, sumando a su experiencia la coordinación del programa de formación de públicos de la versión 44 del Salón Nacional de Artistas del Ministerio de Cultura de Colombia.

Artistas seleccionados para conformar la muestra artística

En el marco del 22 Salón de Artistas Quindianos, “Armenia Revelada”, se llevó a cabo el proceso de selección de los artistas que conformarán la exposición oficial.

El proyecto curatorial parte del reconocimiento de la ciudad como una construcción simultáneamente material y simbólica, en concordancia con lo planteado por Adrián Gorelik (2004), quien sostiene que “el espacio urbano y su representación se producen mutuamente: no hay ciudad sin imágenes que la cuenten, ni imágenes que no estén atravesadas por la experiencia de habitarla”.

Más allá de la cartografía técnica de urbanistas y arquitectos, esta edición del Salón propuso comprender la ciudad como un territorio de significados sensibles, subjetivos e imaginados, capaces de revelar el pulso emocional de una comunidad en transformación.

El Salón de Artistas Quindianos, consolidado como un escenario de encuentro, reflexión y visibilización del arte departamental a lo largo de sus veintiuna versiones anteriores, asumió en esta vigésimo segunda edición un desafío inédito: trabajar con 14 módulos tridimensionales de

gran formato (mogadores), instalados en la Plaza de la Quindianidad, en el corazón administrativo de la ciudad. Estos módulos constituyen un soporte urbano homogéneo sobre el cual los artistas desarrollan intervenciones contemporáneas de carácter público, transformando temporalmente el espacio cotidiano en un territorio simbólico y participativo.

Bajo el título “Armenia Revelada”, la curaduría invitó a los artistas a reflexionar sobre la ciudad como objeto y sujeto de representación, a explorar sus contradicciones, heridas y potencias, y a producir lecturas plásticas que surjan de su experiencia de habitarla.

En este contexto, el día 10 de octubre de 2025, a las 5:00 p.m., se realizó el cierre oficial de inscripciones de las propuestas artísticas. Este proceso es organizado por la Alcaldía de Armenia y la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia (Corpocultura), con la producción de la Fundación Arteria, en el marco de las Fiestas Aniversarias de Armenia, que celebran los 136 años de fundación de la ciudad.

Criterios de selección aplicados:

Para la evaluación de las propuestas inscritas, el jurado consideró criterios que integran tanto la dimensión conceptual y plástica de las obras como su pertinencia frente a los objetivos curatoriales y las condiciones del espacio público.

1. Pertinencia conceptual y relación con el eje curatorial

Se valoró la capacidad de la propuesta para establecer un diálogo coherente y profundo con el concepto de Armenia Revelada, evidenciando una reflexión crítica sobre la ciudad, sus transformaciones y su dimensión simbólica. Se destacó la solidez teórica del planteamiento, la claridad del discurso artístico y la relación entre idea y materialidad.

2. Innovación formal y adecuación al formato de intervención

Se tuvo en cuenta la manera en que cada artista asumió el reto de intervenir un módulo tridimensional, explorando nuevas estrategias de ocupación del espacio, materiales alternativos, recursos visuales y posibilidades interactivas. Se valoraron aquellas propuestas que ampliaron los límites de la práctica plástica tradicional mediante enfoques experimentales, instalativos o relacionales.

3. Viabilidad técnica y adecuación al espacio público.

Se analizó la factibilidad de realización de cada obra en relación con los tiempos, materiales y condiciones del espacio público. Este criterio incluyó la consideración del montaje, la seguridad, la durabilidad y la correspondencia entre la propuesta conceptual y su desarrollo técnico.

4. Trayectoria, coherencia y compromiso artístico

Se evaluó la hoja de vida, el portafolio, la declaración de artista y su relación con la propuesta para el salón, desde su aporte estético, investigativo y artístico para el contexto .

5. Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria

Finalmente, se verificó que las propuestas cumplieran con la documentación, formatos y condiciones señaladas en la convocatoria oficial del Salón, garantizando transparencia y equidad en el proceso de selección.

Los anteriores criterios permitieron valorar integralmente cada propuesta, reconociendo la diversidad de enfoques estéticos y conceptuales que enriquecen el panorama del arte contemporáneo quindiano.

Artistas seleccionados

De acuerdo con la deliberación del jurado, los siguientes artistas fueron seleccionados para participar en la muestra oficial del 22 Salón de Artistas Quindianos, “Armenia Revelada”:

Nombre del Artista	Título del proyecto
Diana Del Pilar Ordóñez Lasso	Árbol de concreto
Ana María Álvarez García	Huella en el cauce
Juan Carlos Marmolejo Guarnizo	Jardín del ocio III
Mauricio Alberto Posada Úsuga	Invisibles
Liliana Cárdenas	Memorias pixeladas de la ciudad
Gildardo Cuellar Montes	Sample Manzur
Alba Cristina Torres Álzate	Voz de fuego
Jefferson Steven Sanmiguel Rincón	Cierre de negocio ii
Luz Marina Parra Molina	Reflejos de una sociedad rota

Zoila Patricia Porras Zapata	Suciedad social y concreto dos caras de una ciudad
Carlos Andrés Morales Carvajal	Resiliencia
Carlos Alberto Forero	Desde mi ventana
Álvaro Julián Cardona	La (otra) cara de la ciudad
Lucy Adriana López Valencia	Metamorfosis

Recomendaciones finales de los jurados:

- Entendiendo el propósito de la convocatoria, se sugiere a los artistas que revisen y ajusten la adecuación entre la obra y el mogador, vinculando e interviniendo el mismo soporte expositivo.
- Se hace una invitación a todos los proponentes a mejorar y profundizar las coordenadas plásticas, materiales, conceptuales y expositivas de los proyectos.
- En directa relación con la sugerencia anterior, se hace un llamado a las instituciones a cargo del Salón para que se mejore la metodología del proceso: más tiempo para la elaboración de las propuestas, más claridad en la convocatoria y reforzar la divulgación.

El día 28 de octubre de 2025, se firma la presente acta de selección, con la cual se formaliza la conformación de la muestra expositiva del 22 Salón de Artistas Quindianos, “Armenia Revelada”.

El jurado,



Jhonathan Villegas Betancourth 18.471.390

Cédula de ciudadanía

Ana María Cifuentes

Cédula de ciudadanía 52.866.841

Alejandro Quintero Garcés

Cédula de ciudadanía 1.053.767.053

FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT 890000957 - 2
Dirección: CRA 19 A entre Calles 26 y 29. Antigua Estación del Ferrocarril piso 2
Codigo Cliente CORPOCULTURA
Teléfono: 3183401185
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Armenia
Departamento: Quindío
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA218
Fecha de emisión: 31/12/2025 02:14:40 PM
Fecha de validación DIAN: 31/12/2025 02:18:39 PM
Fecha de vencimiento: 10/01/2026
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SAQ2025	Segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total del convenio, celebrado para la realización del evento institucional "Salón de Artistas Quindianos", en su versión 22 en el municipio de Armenia.	1,00	acuerdo	COP 36,000,000.00	COP 0.00			COP 36,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469991089, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 36,000,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 36,000,000.00
Neto a pagar	COP 36,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 6cc8e51585c761ebde1412446fc8eb2ad3ed1e939ea8dc62e030489a26d54dd23eeb92e23113421572c7a881abaef90e

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN ARTERIA
NIT 900.086.964-9

Certifica Que,

Yo, **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.394.462 expedida en Bogotá - Cundinamarca, Contador Público Titulado, con Matrícula Profesional No. 28140-T, expedida por la Junta Central de Contadores, en calidad de Revisor Fiscal de la Fundación Arteria Entidad Sin Ánimo de Lucro y dando cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se encuentra a PAZ Y SALVO y realiza oportunamente los pagos por concepto de: Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Instituto de Bienestar Familiar ICBF) y las demás obligaciones que causa una nómina de empleados.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLÍVAR
C.C. 19.394.462 Bogotá
T.P. 28140-T
Revisor Fiscal
FUNDACION ARTERIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

08F9B6DA585A6370

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNANDO GABRIEL HURTADO BOLIVAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19394462 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 28140-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

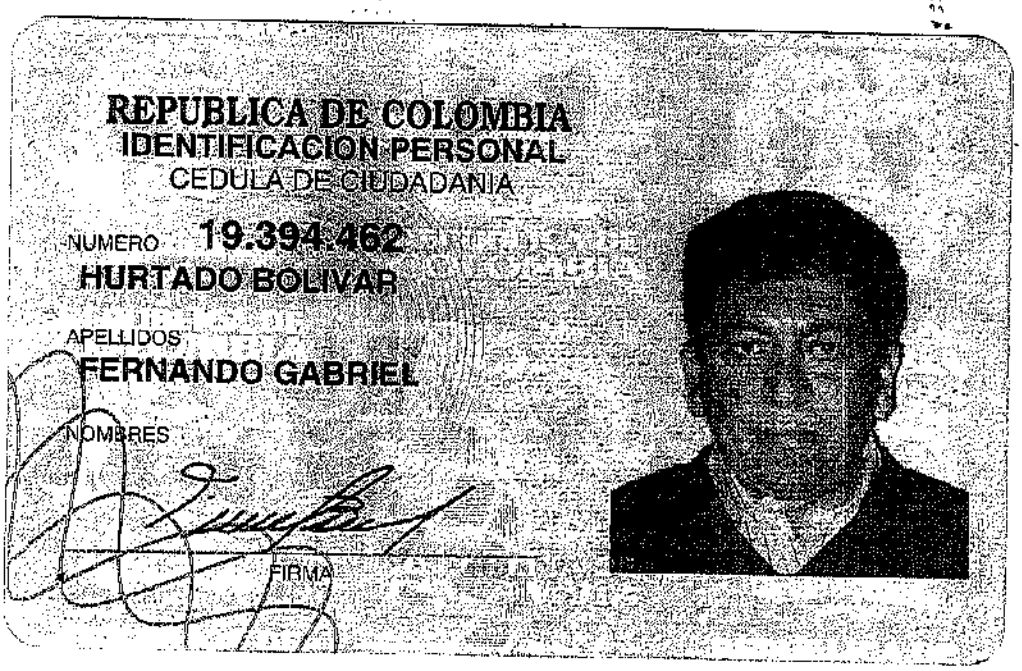
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.394.462

HURTADO BOLIVAR

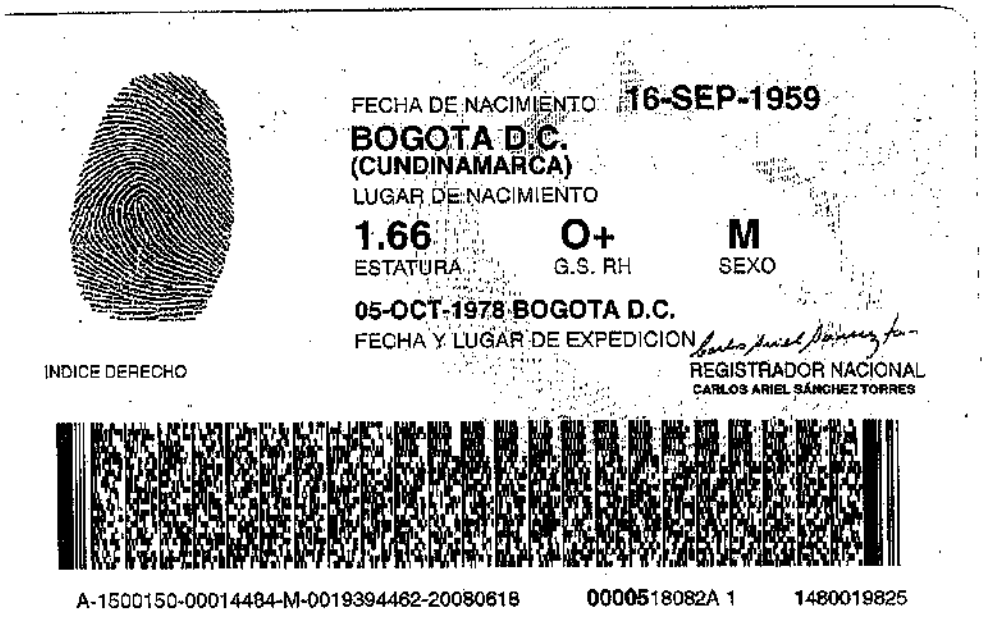
APELLIDOS

FERNANDO GABRIEL

NOMBRES

FIRMA

Para uso exclusivo FUNDACION ARTERIA Septiembre 22 2020



FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1959

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-OCT-1978 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00014484-M-0019394462-20080618 00005 18082A 1 1480019825



PARA USO EXCLUSIVO DE FUNDACION ARTERIA


CARVAJAL S.A
09-91-20807
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

1. **DATOS GENERALES**		
Informe No. 2		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	30 de diciembre de 2025	
PERIODO DEL INFORME	Del 28 de octubre al 30 de noviembre de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Fundación Arteria	
NIT:	900.086.964-9	
NÚMERO DE CONTRATO:	CCTA-CONVASOC-062-2025	
TIPO DE CONTRATO:	Convenio de asociación	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde-Fecha del Acta de Inicio	16/10/2025
	Hasta-Fecha Término del Contrato	15/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INSTITUCIONAL "SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS" EN SU VERSIÓN 22°, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.**	
VALOR DEL CONTRATO:	$ 90.000.000	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:		
VALOR A LIBERAR		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	$ 36.000.000 (40%)	
SUPERVISOR:	Ana Mercedes Suarez Aristizabal	

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: La ESAL deberá garantizar la estructuración y organización del evento **“SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS” EN SU VERSIÓN 22°**, a través del desarrollo de los siguientes requerimientos técnicos.
Detalle de las actividades realizadas
Actividad 1. PREPRODUCCIÓN **Equipo curatorial, artístico y de producción** **La Esal garantizará la selección y participación de un (1) curador artístico responsable de elaborar el concepto rector del Salón de Artistas Quindianos, bajo el tema Armenia**

Revelada. Dicho concepto deberá sustentarse en un estudio previo, profundo y riguroso del contexto local del arte en Armenia y el Quindío, y expresar una idea clara, coherente y contundente, dirigida a los artistas de todas las técnicas y disciplinas.

El objetivo es que, a partir de este marco conceptual, los artistas desarrollen sus propias propuestas en sintonía con las prácticas artísticas contemporáneas y con el eje temático planteado.

El concepto curatorial deberá consignarse en un documento escrito, estructurado de manera detallada, que contemple todas las etapas y acciones del proceso: desde la convocatoria y el juzgamiento, hasta la premiación y el cierre oficial del Salón.

1. EQUIPO CURATORIAL

En el informe # 1 que se entregó el pasado 10 de diciembre se relacionó la información requerida para esta obligación.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Concepto del 22 SAQ

La ESAL garantizará la creación de un (1) documento curatorial que condense el propósito del Salón de Artistas Quindianos bajo los parámetros del proceso curatorial, alineado al legado a lo largo de sus veintiuna ediciones anteriores que ha presentado el salón de artistas Quindianos, que reafirme el espacio de encuentro, de visibilización y diálogo para la producción plástica del departamento, con un ejercicio de intervención artística sobre un soporte urbano homogéneo y estandarizado. El documento debe proponer a los creadores del territorio un desafío inédito, trabajar con catorce (14) módulos de gran formato denominados mogadores que se ubicaran estratégicamente en el centro de la ciudad, y que funcionen como soportes para obras de carácter público y efímero.

El texto curatorial del 22 Salón de Artistas Quindianos, creado por el curador del salón, César Augusto Martínez Giraldo, se entregó el pasado 10 de diciembre, en el informe # 1.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Actividad 2. PRODUCCIÓN

Propuestas de jurados y entrega de estímulos

La ESAL garantizará la coordinación de un plan que convoque y establezca un pull de tres (3) jurados escogidos para la revisión y evaluación de las propuestas artísticas recibidas en la convocatoria. Estos jurados, seleccionados por su experiencia y conocimiento en diferentes áreas del arte y la cultura, los cuales presentarán los soportes necesarios como hoja de vida con los certificados necesarias para respaldar su experiencia ya que tendrán la responsabilidad de: Evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios previamente establecidos en la convocatoria (calidad artística, innovación, pertinencia cultural,

viabilidad técnica, entre otros). Emitir conceptos individuales y colegiados sobre cada una de las obras o proyectos. Seleccionar a los artistas y propuestas que serán reconocidos dentro de la convocatoria, el XXII SAQ.

Realizar el proceso con garantía de transparencia, imparcialidad y rigor técnico e igualdad de condiciones para todos los participantes.

NOTA: La ESAL deberá garantizar el traslado de los jurados desde sus ciudades de origen, además de garantizar el bienestar de los mismos a través del servicio de alimentación y hospedaje.
Una vez concluida la evaluación, se procederá a la entrega de los estímulos y reconocimientos en conjunto con Corpocultura. Este acto debe realizarse en una ceremonia oficial que, además de visibilizar el talento de los artistas, busca:

- **Reconocer públicamente la labor y creatividad de los participantes.**
- **Promover la circulación de las obras en espacios culturales del Quindío.**
- **Fortalecer la articulación institucional entre Corpocultura y el proyecto, consolidando un proceso de legitimidad y respaldo cultural.**

De esta manera, la revisión de propuestas y la entrega de estímulos se constituyen no sólo como un ejercicio de selección, sino también como un momento de encuentro, celebración y fortalecimiento del ecosistema artístico del departamento. Este proceso deberá quedar certificado mediante un documento oficial, el cual será entregado públicamente a cada uno de los artistas participantes, reconociendo su aporte y participación en el Salón.

La Fundación Arteria garantizó la participación de tres (3) jurados escogidos, para la revisión y evaluación de las propuestas artísticas recibidas en la convocatoria. Estos jurados fueron seleccionados por su experiencia y conocimiento en el circuito artístico nacional, como se describe a continuación.

Como se relacionó en el informe #1, los jurados seleccionados para los dos procesos de selección, uno de los 14 artistas participantes en el salón, el segundo proceso para definir el primer, segundo y tercer puesto del salón, fueron: Ana María Cifuentes Ruiz, Alejandro Garcés Quintero y Jhonathan Villegas Betancourth.

Dentro de las funciones de los jurados está evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios previamente establecidos en la convocatoria (calidad artística, innovación, pertinencia cultural, viabilidad técnica, entre otros), y emitir conceptos individuales y colegiados sobre cada una de las obras o proyectos. Seleccionar a los artistas y propuestas que serán reconocidos dentro de la convocatoria, el XXII SAQ. Garantizando en todo el proceso, transparencia, imparcialidad y rigor técnico e igualdad de condiciones para todos los participantes.

A la convocatoria del Salón de Artistas Quindianos que cerró el pasado 3 de octubre, se presentaron 18 participantes, el curador realizó la revisión de las propuestas presentadas y solicitó las subsanaciones necesarias, por lo tanto quedan para deliberación de los 3 jurados expertos, 18 propuestas para revisión y evaluación.

El miércoles 28 de octubre de 2025 a las 9:00 a.m por reunión virtual en meet, se realizó la sesión de revisión, deliberación y selección de las propuestas ganadoras en el marco de la convocatoria del 22 Salón de Artistas Quindianos, Armenia Revelada, con el objetivo de seleccionar las 14 propuestas participantes en la versión 22 del salón, los jurados seleccionaron las 14 propuestas bajo los siguientes criterios:

1. Pertinencia conceptual y relación con el eje curatorial
2. Innovación formal y adecuación al formato de intervención
3. Viabilidad técnica y adecuación al espacio público.
4. Trayectoria, coherencia y compromiso artístico
5. Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria

Los artistas seleccionados para conformar la exposición oficial fueron los siguientes:

1. Diana Del Pilar Ordóñez Lasso
2. Ana María Álvarez García
3. Juan Carlos Marmolejo Guarnizo
4. Mauricio Alberto Posada Úsuga
5. Liliana Cárdenas
6. Gildardo Cuellar Montes
7. Alba Cristina Torres Álzate
8. Jefferson Steven Sanmiguel Rincón
9. Luz Marina Parra Molina
10. Zoila Patricia Porras Zapata
11. Carlos Andrés Morales Carvajal
12. Carlos Alberto Forero
13. Álvaro Julián Cardona
14. Lucy Adriana López Valencia

Para la inauguración del salón que se realizó el pasado el 14 de noviembre, los jurados Alejandro Garcés Quintero y Jhonathan Villegas Betancourth estuvieron presentes, junto con la directora de la Fundación Arteria, Nelly Peñaranda, debido a que Jhonathan Villegas reside en la ciudad de Armenia, sólo se asumieron los gastos de desplazamiento y manutención del jurado Alejandro Garcés, que reside en la ciudad de Pereira, la jurado Ana María Cifuentes no pudo asistir por motivos profesionales que le impidieron estar presente en la inauguración.

Evidencias/soportes

Se adjunta acta de deliberación y carpeta que contiene las 14 propuestas seleccionadas, marcadas con el nombre de cada proponente.

CD, Anexo 1 - ACTA 001 ARTISTAS SELECCIONADOS PARA PARTICIPAR EN 22 …

Anexo 2 - ARTISTAS SELECCIONADOS 22 SAQ

Anexo 8 - REGISTRO FOTOGRÁFICO INAUGURACIÓN

Fecha: Del 28 de octubre al 30 de noviembre.

Diseño de guión museográfico

La ESAL garantizará la elaboración de un (1) diseño de guión museográfico a partir de la información recopilada en el proceso de convocatoria y curaduría, donde se identifique, valore y proponga la manera adecuada, alineada con el concepto “Armenia Revelada”, para

la presentación de catorce (14) obras de arte en espacio público.
El guión museográfico deberá contemplar:

- **La forma, peso y características técnicas de cada obra, de modo que puedan ser instaladas o montadas de manera segura y funcional en un número equivalente de dispositivos museográficos, denominados espacios expositivos.**
- **La articulación con los cronogramas y la visión artística del proyecto. La elaboración de fichas técnicas individuales por obra. La redacción de los textos de sala que acompañen y contextualicen la exposición.**

Este guión se convertirá en la herramienta metodológica que garantice coherencia, viabilidad técnica y pertinencia conceptual en la puesta en escena del Salón.

Se presentan los dos diseños museográficos propuestos para el montaje de la exposición, junto con el documento de asignación de mogadores diseñado por el curador del salón.
El 12 y 13 de noviembre se realizó el montaje de las obras en acompañamiento de los artistas, para la inauguración que se realizó el 14 de noviembre.

Evidencias/soportes
Se anexan los diseños museográficos
CD, Anexo 3 - DISEÑO MUSEOGRÁFICO.pdf
Anexo 4 - ASIGNACION DE MOGADORES POR ARTISTA 22 SAQ.pdf

Fecha: Del 28 de octubre al 30 de noviembre.

Preproducción
La ESAL deberá definir el Plan de manejo operativo del XXII Salón de Artistas Quindianos, así:
1. Diseño del plan de manejo.
Elaborar un plan de manejo integral que, a través de un análisis detallado, cronograma, línea de tiempo y demás procesos necesarios, permita organizar de manera eficiente los preparativos previos al evento. Este plan deberá contemplar:

- **Plan de medios y estrategia de difusión.**
- **Selección de artistas.**
- **Montaje de los dispositivos museográficos.**
- **Juzgamiento de obras.**
- **Componente expositivo.**
- **Acto inaugural.**
- **Exposiciones abiertas al público.**
- **Evento de clausura.**

El evento se desarrollará entre el 24 de octubre y el 25 de noviembre de 2025.
2. Mantenimiento de los mogadores.
Ejecutar las acciones necesarias para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de catorce (14) mogadores pertenecientes a la entidad CorpoCultura, que serán destinados al uso por parte de catorce (14) artistas participantes y uno (1) adicional para el texto de sala.
3. Plan operativo de instalación.
Presentar un plan operativo que permita la instalación de los catorce (14) mogadores en espacio público, garantizando:

- **La preservación de su construcción física.**
- **La estabilidad y seguridad estructural.**

- **La durabilidad de los materiales por un período mínimo de un (1) año.**

4. Adecuación de sitios de montaje

Preparar, de acuerdo con los lineamientos legales y de planeación urbana, los espacios dispuestos para el traslado, ubicación y montaje de los diferentes mogadores en espacio público.

5. Coordinación curatorial y de montaje

Coordinar con el equipo curatorial y los artistas participantes las labores necesarias para el montaje de las obras en los 14 mogadores instalados, asegurando coherencia con el concepto Armenia Revelada y con la visión artística del evento.

Preproducción

En el informe # 1 que se entregó el pasado 10 de diciembre se relacionó la información requerida para esta obligación.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Alistamiento Mogadores

La ESAL deberá ejecutar todas las acciones necesarias para el alistamiento integral de las catorce (14) estructuras metálicas denominadas mogadores, con un tamaño de alto total 228cm, ancho total 232cm, fondo 40cm, de exhibición 180cm de alto por 119cm de ancho, estas son las medidas de la pantalla de cristal, con división entre paño de madera fondo negro para dos exposiciones a la vez, garantizando su adecuado estado para la exposición en espacio público.

Las actividades contemplan:

- **Trabajos de pintura y acabados.**
- **Rehabilitación de estructura (lámina y/o madera).**
- **Labores de soldadura y refuerzo.**
- **Mantenimiento y reposición de vidrios.**
- **Instalación y adecuación eléctrica.**
- **Cambio y ajuste de chapas de seguridad.**
- **Diseño, elaboración y producción de bases autoportantes de mínimo 1 x 1 m, con el fin de garantizar la estabilidad de los mogadores en espacio público.**

De manera complementaria, se llevará a cabo el alistamiento de los espacios públicos designados por CorpoCultura, previa autorización de las diferentes dependencias y entes de control correspondientes, tales como Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, entre otras que se requieran, cumpliendo estrictamente con los lineamientos y normas municipales vigentes.

Alistamiento Mogadores

La información solicitada para el cumplimiento de esta obligación fue incluida en el informe # 1, entregado el pasado 10 de diciembre.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Transporte y montaje

La ESAL realizará el traslado de las catorce (14) estructuras metálicas denominadas mogadores, previamente adecuadas y alistadas, hacia los lugares determinados y aprobados por CorpoCultura. Estas estructuras serán instaladas añadiendo un sistema de placa y soportes ancladas al piso y un pedestal de material resistente al tiempo y uso en intemperie de manera uniforme y estarán disponibles para uso equitativo por parte de todos los artistas ganadores de la convocatoria del XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), en la instalación y transporte se contrataran varios camiones además de personal de carga en total serian seis (06) auxiliares de carga y descargue, fuera del personal de apoyo en la instalación.

La información solicitada para el cumplimiento de esta obligación fue incluida en el informe # 1, entregado el 10 de diciembre.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Estrategia de comunicación

La ESAL garantizara la comunicación y Divulgación del evento, XXII SAQ, así:

1. **Estrategia de comunicación transversal**

Desarrollo de un plan integral que articule la identidad, los mensajes y las acciones de difusión del evento, garantizando coherencia en todos los canales y audiencias.

2. **Creación de marca**

Diseño de una marca visual y conceptual que identifique al **XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), fortaleciendo su recordación y posicionamiento a nivel local, regional y nacional.**

3. **Diseño de piezas BTL**

Producción de 4 pendones*(2 m x 0,70 m) como elementos de visibilidad en espacios estratégicos del evento.

4. **Plan de medios y estrategias de contenido**

Redes sociales: generación de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a cada plataforma.

Contenido digital:

- **Comunicados de prensa.**
- **5 reels.**
- **20 historias para Facebook.**
- **5 banners digitales.**
- **5 flyers digitales e impresos.**

5. Gestión de prensa

Organización de **tres (3) ruedas de prensa estratégicamente programadas:**

*** Lanzamiento de la convocatoria.**

*** Inauguración del salón.**

*** Clausura y premiación.**

Convocando a medios locales, comunitarios y nacionales para garantizar amplia cobertura mediática.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, la ESAL garantizó la comunicación y divulgación integral del XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), mediante el diseño y ejecución de una estrategia de comunicación orientada a posicionar el evento, visibilizar a los artistas participantes y fortalecer el vínculo entre el arte, el espacio público y la ciudadanía.

1. **Estrategia de comunicación transversal**

Se desarrolló una estrategia de comunicación transversal, articulando identidad visual, mensajes y acciones de difusión del evento, con el fin de asegurar coherencia gráfica y conceptual en todos los canales utilizados. Esta estrategia permitió unificar el discurso institucional, curatorial y artístico del Salón, facilitando su reconocimiento por parte de públicos diversos y garantizando una comunicación clara y consistente durante las etapas de convocatoria, montaje, inauguración, exhibición y clausura.

Se realizó una identidad gráfica para darle una identidad al salón, punto de partida para todas las comunicaciones, usados en todos los canales de comunicación. La comunicación estuvo a cargo de 2 periodistas de la ciudad, Germán Sastre, periodista de RCN radio y Yeni Milena Cruz, locutora y presentadora de televisión.

2. **Creación de marca**

Se diseñó una marca visual y conceptual para el XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), alineada con la propuesta curatorial “Armenia Revelada”. La identidad desarrollada permitió fortalecer la recordación del evento y su posicionamiento a nivel local y regional, aportando una imagen sólida y reconocible aplicada a piezas impresas, digitales y elementos de señalización en espacio público.

Para esto se diseñó un manual de identidad. Este documento establece el uso correcto y consistente de la marca en todos los puntos de contacto, asegurando una imagen unificada, coherente y profesional que refuerza el reconocimiento y la familiaridad con el público. En este documento se establecieron las directrices para el uso del logo, tipografías, paleta cromática, y sus aplicaciones en diferentes formatos, manteniendo un estándar común para todos los equipos. Se anexa documento al presente informe.

3. **Diseño de piezas BTL**

Como parte de la estrategia de visibilidad, se diseñaron y produjeron cuatro (4) pendones BTL de 2,00 m x 0,70 m, los cuales fueron instalados en espacios estratégicos durante todas las actividades realizadas en el marco del Salón. Estas piezas funcionaron como elementos informativos y de orientación para el público, reforzando la presencia institucional del Salón en el circuito expositivo. Se anexan diseños de los pendones y fotografías del montaje al presente informe.

4. **Plan de medios y estrategias de contenido**

Redes sociales: generación de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a cada plataforma.

Se implementó una estrategia integral de medios digitales, con foco en redes sociales y plataformas institucionales, a través de la creación de contenido gráfico y audiovisual adaptado a cada canal. Las actividades clave incluyeron:

- Diseño y publicación de material gráfico y audiovisual en redes sociales. El 6 de noviembre de 2025, el Sr. Fabrizio del área de comunicaciones de la Alcaldía de Armenia aprobó los 7 banners/flyers digitales para difusión en redes sociales, junto con el diseño de los pendones (material BTL).
- Posteriormente, las piezas gráficas fueron entregadas a Corpocultura, entidad que posteriormente se encargó de su publicación en sus respectivas redes sociales.

Debido al gran cubrimiento mediático que tuvo el 22 Salón de Artistas Quindianos, se determinó que no se imprimieran Flyers físicos.

5. **Gestión de prensa**

Respecto a las 3 ruedas de prensa proyectadas en la obligación, debido a que el presente convenio de asociación se firmó posteriormente al lanzamiento de la convocatoria, se programaron 2 ruedas de prensa, una con la Inauguración del salón, y la segunda con la clausura y premiación. En el presente informe se reporta la rueda de prensa realizada el 14 de noviembre con la inauguración del 22 salón de Artistas Quindianos.

Yeni Milena Cruz y Germán Sastre se articularon con Sergio Ortiz, comunicador de Corpocultura, para coordinar el acompañamiento comunicacional del XXII Salón de Artistas Quindianos, incluyendo la cobertura y elaboración de notas de la rueda de prensa, la entrevista a la directora de Corpocultura y el evento de clausura. De igual manera, Sergio Ortiz realizó la difusión de los reels y contenidos audiovisuales del Salón a través de las redes sociales oficiales de Corpocultura, fortaleciendo la visibilidad institucional del evento.

Durante la inauguración del Salón, se llevó a cabo una rueda de prensa con la participación de medios locales y regionales, en la cual se presentó el proyecto, su enfoque curatorial y el alcance del evento. En este espacio se invitó formalmente a los periodistas a realizar notas y cubrimientos especiales sobre el desarrollo del Salón y su presencia en el espacio público.

Como resultado de esta gestión, el día 27 de noviembre se contó con la visita del medio Caracol Televisión, que realizó el registro periodístico del recorrido expositivo y del proceso artístico. La nota producida fue emitida el 28 de noviembre en la emisión de la mañana, ampliando significativamente el alcance del evento a nivel regional y nacional.

Este plan permitió amplificar el alcance del evento, promover la participación ciudadana y visibilizar tanto a los artistas como al recorrido urbano de la exposición.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 5 -MANUAL DE IDENTIDAD SAQ 2025.pdf
Anexo 6 - DISEÑO DE PIEZAS BTL.pdf
Anexo 7 - DISEÑO DE PENDONES.pdf
Anexo 8 - PLAN DE MEDIOS.pdf
Anexo 9 - GESTIÓN DE PRENSA.pdf

Fecha: Del 28 de octubre al 30 de noviembre.

Inauguración

La ESAL deberá garantizar la realización de Inauguración del evento XXII Salón de Artistas Quindianos, así:

Producir un (1) evento inaugural el día 24 de octubre de 2025. El objetivo principal será presentar el tema central del Salón: "Armenia Revelada", en el marco del XXII Salón de Artistas Quindianos.

Durante el evento se realizará:

- **Socialización del equipo curatorial y de producción.**
- **Presentación oficial de los jurados y explicación de su papel dentro del proceso.**
- **Exposición de la metodología del evento, resaltando los criterios curatoriales y de selección. Presentación de los catorce (14) artistas participantes y sus propuestas creativas.**
- **Divulgación de las fechas de guianzas**

Este evento inaugural se concibe como un espacio de encuentro cultural y ciudadano, orientado a fortalecer la visibilidad del arte local y la apropiación de la comunidad frente a las expresiones artísticas del departamento.

El viernes 14 de noviembre a las 4:00 de la tarde, se realizó el lanzamiento del 22° Salón de Artistas Quindianos bajo el concepto: Armenia Revelada, en el auditorio del CAM con una rueda de prensa, posteriormente el curador del Salón Cesar Martínez brindó unas palabras de bienvenida, Nelly Peñaranda, Directora Fundación Arteria también conmemoró e invitó al público asistente a recorrer el 22 Salón de Artistas Quindianos.

Luego se realizó la presentación de los 3 jurados encargados de la selección de los 14 artistas participantes, con la presentación personal de Alejandro Garcés Quintero y Jhonathan Villegas Betancourth.

Posteriormente se realizó un recorrido por las 14 obras participantes, en cada una de las obras el artista expuso el concepto detrás de su propuesta. La inauguración finalizó con un performance de código estilo crew

Evidencias/soportes

CD, Anexo 10 - INAUGURACIÓN ORDEN DEL DÍA.pdf

Anexo 11- RUEDA DE PRENSA INAUGURACIÓN.

Anexo 12 - REGISTRO FOTOGRÁFICO INAUGURACIÓN

Fecha: 14 de noviembre de 2025

Exposiciones

La ESAL deberá realizar el montaje de los catorce (14) proyectos expositivos, en compañía de los artistas responsables de cada propuesta, teniendo en cuenta las características temáticas y de pertinencia definidas en el proceso curatorial.

Este montaje garantizará que cada obra conserve la coherencia conceptual y técnica planteada por su autor, al mismo tiempo que responda a los lineamientos curatoriales, asegurando una experiencia expositiva de calidad y en armonía con el concepto general del XXII Salón de Artistas Quindianos.

El 12 y 13 de noviembre se realizó el montaje de las obras, contando con la participación de los artistas y el equipo de producción, las cuales se distribuyeron en los 14 módulos expositivos instalados en la Plazoleta de La Quindianidad.

La exposición permanecerá abierta al público desde el 15 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2025, brindando a la ciudadanía una perspectiva sensible sobre Armenia y sus transformaciones.

La propuesta curatorial es un recorrido simbólico por Armenia,abarcando desde la antigua galería hasta el actual Centro Administrativo Municipal (CAM), como un viaje cultural que conecta la historia, la arquitectura y la vida cotidiana con el arte contemporáneo.

Las obras dispuestas en los 14 mogadores invitan a los visitantes a interactuar directamente con las creaciones y con los conceptos que dan forma a Armenia Revelada.

Ejes Temáticos: El Salón se estructura en torno a cuatro pilares fundamentales que exploran diversas facetas del territorio y la experiencia humana:

- Memoria, ecología y territorio.
- Fracturas sociales: ciudad visible/invisible.
- Memoria urbana: patrimonio afectivo.
- Identidad, transformación y resistencia.

Impacto y Mediación Cultural:
Los artistas utilizaron este espacio creativo para visibilizar aspectos que la sociedad pudo haber desatendido, logrando que el arte se consolide como un mecanismo de mediación cultural y una "posibilidad de diálogo con la sociedad" a través de sus propuestas, las cuales fueron además reforzadas por talleres que algunos artistas realizaron con la comunidad, como fue el caso de:

- 25 de noviembre: Zoila Patricia Porras junto con el mediador y algunas personas, hicieron frottage sobre los relieves del piso y otros elementos que se encuentran en la plaza de la Quindianidad.
- 27 de noviembre: Luz Marina Parra solicitó carpa, mesas y sillas para una actividad con el público, pero debido a las fuertes lluvias de ese día, solo participaron 3 personas.
- El sábado 29 de noviembre: se presentaron 6 artistas, por lo que el equipo de producción brindó carpas, sillas y mesas, para la realización de talleres abiertos de grabado para la comunidad a cargo de los artistas: Carlos Andrés Morales, Carlos Alberto Posada, Alvaro Julián Cardona, Luz Marina Parra, Luz Denis Hernández y Lucy Adriana López.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 13 - MONTAJE DE OBRAS
Anexo 14 - EXPOSICIÓN
Anexo 15 - TALLERES ABIERTOS
Anexo 16 - FICHAS TECNICAS OBRAS.pdf

Fecha: Del 14 al 30 de noviembre.

Guianzas sobre la exposición

La ESAL deberá garantizar tres (03) guianzas por semana mientras dure el EVENTO SALÓN DE

ARTISTAS.

La exposición contó con la presencia de un mediador, Juan Esteban Berrio Castaño, estudiante de comunicación social y periodismo, que realizó visitas guiadas 3 veces a la semana, los días martes, jueves y sábado de 10:00 a 11:30 am y de 1:00 a 3:00 pm. El mediador realizó las mediaciones los días 15,18,20,22,25,27,29 de noviembre, el mediador estuvo presente todos los días en el mismo horario. Adicional a la mediación de la exposición, el mediador se encargó del registro de las votaciones en una urna sellada, que será entregada a los jurados en el momento de la clausura del salón, donde se contarán los votos.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 17 - FOTOGRAFÍAS GUIANZAS SOBRE LA EXPOSICIÓN

Anexo 18 - LISTADOS DE ASISTENCIA.pdf

Anexo 19 - FORMATO VOTACIONES.pdf

Fecha 30 de noviembre de 2025

Actividad 3. POSTPRODUCCIÓN

Clausura

La ESAL deberá garantizar el evento de Clausura e Informe de Resultados Producir un (1) evento de clausura el día 25 de noviembre de 2025, mediante convocatoria abierta dirigida a la ciudadanía en general, cuyo objetivo será socializar los resultados del XXII Salón de Artistas Quindianos – "Armenia Revelada".

En este acto se presentarán oficialmente los ganadores de la convocatoria, así como los resultados del juzgamiento realizado por los profesionales seleccionados, de acuerdo con la metodología definida para el evento.

Adicionalmente, el encuentro tendrá un carácter cultural y participativo, constituyéndose en un espacio de celebración y apropiación ciudadana, en el que se compartan los logros alcanzados, el impacto en la comunidad artística y los aportes del salón a la vida cultural de la ciudad y el departamento.

A la fecha del reporte del segundo informe no se realizaron acciones referentes a la clausura de la exposición del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en el tercer informe.

Evidencias/soportes

No aplica

Fecha

No Aplica

Catálogo y memoria

La ESAL deberá realizar la Producción de Memorias Digitales 1 Catálogo digital: Diseñar y producir un catálogo que refleje el concepto curatorial, la metodología empleada, los artistas seleccionados, los ganadores y un análisis del estado del arte resultante al finalizar el salón. El catálogo deberá ser de fácil acceso y divulgación, habilitando un código QR para su descarga y consulta pública. 1 Video documental para redes sociales: Realizar y producir un video de entre 5 y 7 minutos, en formato adaptable a redes sociales, que narre los diferentes momentos y experiencias del salón. Este material incluirá entrevistas autorizadas por los propios participantes y se enfocará en transmitir de manera dinámica y atractiva la relevancia del evento, su proceso curatorial, los artistas involucrados y los resultados obtenidos.

A la fecha del reporte del segundo informe no se realizaron acciones referentes al catálogo y memoria de la exposición del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en el tercer informe.
Evidencias/soportes No aplica
Fecha No Aplica

OBLIGACIÓN No 2: Presentar al final del evento tanto en forma física como digital, una informe síntesis que contenga obras expuestas, listado de participantes con sus datos personales, fichas técnicas, sugerencias y resultado de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
Detalle de las actividades realizadas
A la fecha se hace entrega del segundo informe, por lo tanto, los elementos como obras expuestas, lista de participantes (incluyendo datos personales), fichas técnicas, sugerencias y resultados de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual no se incluyen en este reporte, ya que serán entregados en el informe final, donde se presentará un informe síntesis completo.
Fecha: 30 de noviembre de 2025
OBLIGACIÓN No 3: Presentar un informe financiero al finalizar el 100 % de la ejecución del convenio, con distribución de recursos, adjuntando contratos, órdenes de servicio, certificaciones, comprobantes de egreso, factura o su documento equivalente de los recursos aportados por Corpocultura, de acuerdo con lo establecido en el convenio.
Detalle de las actividades realizadas
Al ser este el segundo informe de actividades, no se adjunta aún el informe financiero. La distribución de recursos, junto con los contratos, órdenes de servicio, certificaciones, comprobantes de egreso, facturas o documentos equivalentes, se entregarán con el informe financiero final, una vez se haya ejecutado el 100% de los recursos aportados por Corpocultura, de acuerdo con lo establecido en el convenio.
Fecha: 30 de noviembre de 2025
OBLIGACIÓN No 4: Presentar para los desembolsos correspondientes, factura electrónica, Rut, informe de actividades especificando el cumplimiento de las actividades planteadas, evidencia física (Fotos, Videos) y digital de las obligaciones; certificación de aportes frente al sistema de seguridad social y parafiscal expedida por el representante legal o el revisor fiscal donde conste que la persona jurídica apoyada se encuentra al día con estas obligaciones.
Detalle de las actividades realizadas
Actividad 1. Con el presente informe de actividades y evidencia física (Fotos, Videos) y digital, se hace entrega de la factura electrónica, RUT, certificación de aportes frente al sistema de seguridad social y parafiscal expedida por el representante legal o el revisor fiscal.
Evidencias/soportes

CD, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
Fecha 30/12/2025

3. PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO		
Pagos	**Contrato**	
	Periodo	**Valor**
1	**Del 16 al 28 de octubre de 2025.**	**27.000.000**
2	**Del 29 de octubre al 30 de noviembre de 2025.**	**36.000.000**
3	**Del 1 al 15 de diciembre de 2025.**	**27.000.000**
TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO		$ 63.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 27.000.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA CUENTA		$ 36.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		**70 %**

4.OBSERVACIONES:	Ninguna

Firma Contratista

Nombre y Apellidos del contratista: Nelly R. Peñaranda Rodríguez

Representante legal Fundación Arteria

NIT: 900.086.964-9

Teléfono: (322) 8804670, (314) 8169981

Ciudad: Bogotá

FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT 890000957 - 2
Dirección: CRA 19 A entre Calles 26 y 29. Antigua Estación del Ferrocarril piso 2
Codigo Cliente CORPOCULTURA
Teléfono: 3183401185
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Armenia
Departamento: Quindío
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA219
Fecha de emisión: 31/12/2025 02:18:50 PM
Fecha de validación DIAN: 31/12/2025 02:21:39 PM
Fecha de vencimiento: 10/01/2026
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SAQ2025	Tercer y último desembolso correspondiente al 30% del valor total del convenio, celebrado para la realización del evento institucional "Salón de Artistas Quindianos", en su versión 22 en el municipio de Armenia.	1,00	acuerdo	COP 27,000,000.00	COP 0.00			COP 27,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469991089, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 27,000,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 27,000,000.00
Neto a pagar	COP 27,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 6183fcbdad8ad965323199fe9643112ad2a2d49dddff63fa8441474943ef6a835670284cab5b09f49ffb67e197156ad3

FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT 890000957 - 2
Dirección: CRA 19 A entre Calles 26 y 29. Antigua Estación del Ferrocarril piso 2
Codigo Cliente CORPOCULTURA
Teléfono: 3183401185
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Armenia
Departamento: Quindío
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA218
Fecha de emisión: 31/12/2025 02:14:40 PM
Fecha de validación DIAN: 31/12/2025 02:18:39 PM
Fecha de vencimiento: 10/01/2026
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SAQ2025	Segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total del convenio, celebrado para la realización del evento institucional "Salón de Artistas Quindianos", en su versión 22 en el municipio de Armenia.	1,00	acuerdo	COP 36,000,000.00	COP 0.00			COP 36,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469991089, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 36,000,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 36,000,000.00
Neto a pagar	COP 36,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 6cc8e51585c761ebde1412446fc8eb2ad3ed1e939ea8dc62e030489a26d54dd23eeb92e23113421572c7a881abaef90e

FUNDACIÓN ARTERIA

CALLE 28 13A 24 P 1003

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

NIT 900086964 - 9
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764075164217 del 16/07/2024 al 16/07/2026
Habilita numeración de:
FA-151 al FA-300
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

Entidad Sin Ánimo de Lucro de Régimen Especial ESAL Actividad Principal 9499

Cliente: CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
NIT 890000957 - 2
Dirección: CRA 19 A entre Calles 26 y 29. Antigua Estación del Ferrocarril piso 2
Codigo Cliente CORPOCULTURA
Teléfono: 3183401185
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Armenia
Departamento: Quindío
País: Colombia

Factura Electronica de Venta No. FA218
Fecha de emisión: 31/12/2025 02:14:40 PM
Fecha de validación DIAN: 31/12/2025 02:18:39 PM
Fecha de vencimiento: 10/01/2026
Plazo (Días): 10
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión
Pedido
Asesor
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	SAQ2025	Segundo desembolso correspondiente al 40% del valor total del convenio, celebrado para la realización del evento institucional "Salón de Artistas Quindianos", en su versión 22 en el municipio de Armenia.	1,00	acuerdo	COP 36,000,000.00	COP 0.00			COP 36,000,000.00

Total de items: 1
Observaciones

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Pago y depósito pre acordado (PPD)

Por favor realice su pago mediante transferencia electrónica o depósito, en el Banco Davivienda cuenta corriente No.457469991089, a nombre de la FUNDACION ARTERIA.

Subtotal:	COP 36,000,000.00

Impuestos:	COP 0.00
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 36,000,000.00
Neto a pagar	COP 36,000,000.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 6cc8e51585c761ebde1412446fc8eb2ad3ed1e939ea8dc62e030489a26d54dd23eeb92e23113421572c7a881abaef90e